



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 13 de Junio de 2020

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 56 /2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 Y 16, del reglamento General del Cuerpo, a contar de esta fecha dispongo de lo siguiente:

Nómbrese como Conductor autorizado en la pieza de Material Mayor denominado S-1 al siguiente voluntario:

- *Patricio Coloma Díaz Bombero de la Decima Compañía.*

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaria General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias Semanales, Publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Flores

Pedro A. Flores Mendoza
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur